Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
458 - 2025	Mensual	*1/05/2025* A *31/05/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
JESSENIA MONDRAGON CARABALI	CC	1022331753

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución	
para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la implementación, seguimiento y acompañamiento psicosocial de las poblaciones sujeto de atención y a sus grupos familiares, así como apoyar con acciones de cuidado psicosocial para los contratistas y funcionarios pertenecientes al Grupo Territorial asignado, incorporando los enfoques diferenciales, en el marco de los procesos misionales y estrategias de la Entidad.	ARAUCA - *ARAUCA*	*GT ARN ARAUCA*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM- 01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
458	-	2025	Mensual	*1/05/2025*	A	*31/05/2025*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Implementar actividades de acompañamiento y cuidado psicosocial de la población sujeto de atención y a sus grupos familiares, mediante acciones de orientación para la activación de rutas de atención, atención en crisis, atención psicosocial y de salud mental, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	**Reincorporación:** *Entre los días 14 y 15 de mayo se realizaron visitas domiciliarias a personas en proceso de reincorporación con códigos SIRR: 60-03405, 60-00142, 60-07024, 60-00178, 60-08470, 60-02568 y sus núcleos familiares, atendiendo solicitud del enlace de reincorporación y líder del ETCR por conflicto reportado entre familias. La intervención consistió en entrevistas individuales enfocadas en: Escucha activa para identificar causas del conflicto y reducir malestar emocional e informar sobre rutas institucionales para atención especializada. * Entre los días 23 y 24 de mayo se acompañó y participó en el encuentro temático “Hilando Historias, Sanando Caminos”, orientado a la construcción de memoria, reconciliación y reconocimiento de los aportes de las comunidades afrodescendientes a la paz. El espacio reunió a 68 personas, entre firmantes de paz étnicos, sus familias, líderes del ETCR-Filipinas y representantes de consejos comunitarios, promoviendo el intercambio de saberes, expresiones culturales, gastronomía tradicional y conocimientos ancestrales como formas de resistencia y legado colectivo. **Proceso Atención Diferencial:** ***15/05/2025:** Se realizó visita domiciliaria en articulación con la profesional reintegradora a personas en proceso de atención diferencial con código: S0095-2024, S0138-2024. Durante la visita, se informó a los participantes sobre el acercamiento con la autoridad indígena del pueblo Hitnu, obteniéndose el certificado emitido por el actual gobernador. Se hizo entrega del documento y se reiteró la necesidad de implementar medidas de seguridad, en atención a las advertencias recibidas por la autoridad sobre la presencia de los participantes en la comunidad. El certificado deja constancia de que no se encuentran en el territorio y señala que su presencia representa un riesgo para la comunidad, dada la existencia de antecedentes de comportamientos inapropiados.
2	Identificar y desarrollar gestiones que permitan el acceso a la oferta de acompañamiento psicosocial y de salud mental existente en la zona de influencia del Grupo Territorial para que la población sujeta de atención y sus grupos familiares se beneficien de esta, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.	Si	**16/05/2025:** Realicé acompañamiento psicosocial durante la jornada “Discurso diverso y procesos de dignificación de las diversidades”, realizada en el AETCR Villa Paz (Filipinas) en el marco del mes contra la homofobia, bifobia y transfobia, en coordinación con la Plataforma Eco. Participaron aproximadamente treinta y cinco personas, incluyendo jóvenes, miembros de la Red de Cuidado, liderazgos del ETCR Villa Paz y representantes de la comunidad. La actividad promovió la reflexión colectiva, el fortalecimiento de redes de apoyo y la creación de espacios seguros e inclusivos para personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas. Desde el enfoque psicosocial, se evidenció alta receptividad y compromiso para continuar impulsando espacios de diálogo, formación y cuidado colectivo. **30/05/2025:** Participé en la Gran Apertura de la Casa Atrapasueños Arauca “Sueños del Llano” 2025, espacio convocado por el ICBF para fortalecer el bienestar comunitario y la construcción de paz, mediante el fomento del desarrollo integral, la inclusión, la cultura y la promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes.
3	Acompañar los procesos de implementación y transversalización del enfoque diferencial de curso de vida (Niños, niñas juventud y persona mayor) en los grupos territoriales asignados, articulando con el equipo de curso del nivel central.	Si	***09/05/2025:** Se realizó acompañamiento a nueve personas en proceso de reincorporación del municipio de Arauca durante la socialización y recorrido vivencial en la Casa Atrapasueños Arauca. Esta iniciativa, impulsada por el ICBF, se orienta a la promoción de derechos, prevención de riesgos, fortalecimiento de habilidades y vocaciones, así como a fomentar la participación activa de jóvenes como agentes de cambio. El objetivo principal fue informar a las familias sobre la oferta institucional disponible en el territorio para sus hijos e hijas, y motivar su vinculación a la estrategia.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
458	-	2025	Mensual	*1/05/2025*	A	*31/05/2025*

4	Realizar la aplicación, devolución y seguimiento de los resultados de las pruebas de tamizaje de salud mental a la población sujeto de atención, así como adelantar el seguimiento a las personas que, por sus resultados, requieran atención especializada en salud mental.	Si	*** El 15 de mayo de 2025** se elaboró el concepto de resultado del tamizaje en salud mental de la Persona del proceso de Atención Diferencial (PPAD) con código CODA: S0138-2024. Posteriormente, se realizó la socialización de los resultados con la PPAD y se firmó el acta de entrega correspondiente.
5	Apoyar la implementación y seguimiento de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS) y otras estrategias, planes, programas y proyectos orientados al fortalecimiento del acompañamiento psicosocial de personas en los diferentes procesos misionales que lidera la entidad.	Si	***07/05/2025:** Participé y brindé acompañamiento en el primer espacio de diálogo entre Firmantes del Acuerdo de Paz con pertenencia étnica y la autoridad indígena del pueblo Macarieros, en el municipio de Tame. Esta actividad se orientó a la organización y desarrollo de mingas de pensamiento, asambleas comunitarias, círculos de la palabra y otros espacios colectivos, con el objetivo de abordar, desde una perspectiva propia y culturalmente pertinente, las causas y consecuencias de las desarmonizaciones intrafamiliares que se presentan en el marco del proceso de reincorporación a la vida civil. El espacio contó con el acompañamiento del Enlace de Asuntos Indígenas del municipio de Tame y de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas, Firmantes Étnicos del ETCR- Filipinas. **13/05/2025**: Acompañé el espacio de diálogo entre directivos de la Asociación Indígena y Afro de Arauca (AIAA), representantes del Consejo Comunitario de Panamá y un líder comunal de Arauquita. El encuentro buscó fomentar la integración comunitaria y la reflexión sobre experiencias de construcción de paz. La AIAA compartió avances de su Plan de Reincorporación Integral e invitó al evento “Hilando Historia y Sanando Caminos”, enfocado en la memoria ancestral y el fortalecimiento del tejido social. Los asistentes manifestaron su compromiso con la iniciativa y su interés en apoyar el evento como parte de los procesos comunitarios y culturales.
6	Participar en la construcción de los reportes de metas e indicadores y demás herramientas de gestión necesarias para el seguimiento de las estrategias relacionadas con el acompañamiento psicosocial de los procesos misionales desarrollados por la Entidad.	Si	***03/05/2025:** Realicé el envío de la metodología de apoyo a facilitadores y facilitadoras, orientada a la sensibilización y promoción del acompañamiento psicosocial – PRI, en el marco de las acciones correspondientes al rol asignado, para atender las iniciativas priorizadas por las personas en proceso de reincorporación, conforme al plan de ciclo anual firmado en abril de 2025. ***05/05/2025:** Participé en la reunión virtual convocada por la profesional de seguimiento, en el marco de la planeación de actividades del ciclo anual 2025 – PRI. Durante el espacio, se socializó a los y las facilitadoras la metodología de apoyo para la sensibilización y promoción del acompañamiento psicosocial – PRI, así como el código correspondiente para su registro. **19/05/2022:** Se envió la plantilla en PowerPoint con la información correspondiente al acompañamiento psicosocial y a la población con enfoque étnico en proceso de reincorporación, como insumo para la presentación de acciones en construcción de paz. Actividad solicitada por la profesional de seguimiento.
			27/05/2025: Participé en la mesa de seguimiento al plan de acompañamiento para el abordaje de VBG/VCM, espacio liderado por la Enlace de Mujer y Género. Durante la sesión, cada integrante de la mesa, desde su rol, presentó los avances en torno a los compromisos establecidos para el abordaje a los casos de violencia de género identificados en el GT. **30/05/2025:** Se remite reporte a la profesional reintegradora, así como a la profesional de seguimiento de las acciones en salud mental, en el marco del Proceso de Atención Diferencial (PPAD), correspondiente a las Persona con código CODA: S0095-2024, S0138-2024.
7	Articular acciones con él o la profesional de salud del Grupo Territorial para el fortalecimiento delacompañamiento psicosocial y en temas de salud mental de la población sujeto de los diferentes procesos misionales, así como participar en la postulación al componente específico asociado con la salud mental.	No aplica	*Durante el periodo reportado, no se registraron acciones de gestión con el profesional de salud orientadas al acompañamiento u orientación en salud a la población en proceso de reincorporación.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
458	-	2025	Mensual	*1/05/2025*	A	*31/05/2025*

8	Impulsar, apoyar y realizar seguimiento a las acciones de cuidado psicosocial de funcionarios, contratistas y del grupo del Grupo Territorial, siguiendo los lineamientos establecidos por la Entidad para su desarrollo.	Si	***26/05/2025:** Participé en el primer Círculo de la Palabra, desarrollado en el marco de la Estrategia Cuidándonos para la Paz. Durante el espacio, se socializaron los resultados del diagnóstico inicial y se abordaron temas relacionados con la identificación de señales de desgaste físico, familiar y laboral. Asimismo, se presentaron herramientas clave para su gestión y la promoción de una cultura institucional del cuidado. ***28/05/2025:** Participé en el espacio de socialización del Plan de Acción del Grupo Territorial Arauca, convocado por la Enlace de la estrategia Cuidándonos para la Paz, junto a la coordinadora del equipo. En este espacio se definieron las fechas y responsabilidades para la ejecución de las actividades contempladas en el plan, en el marco de la estrategia de Cuidado Psicosocial. *Durante el periodo se apoyó periódicamente el proceso de convocatoria a funcionarios y contratistas del GT para la participación de los espacios de la Estrategia de Cuidado Psicosocial “Cuidándonos para la Paz”, liderada por el enlace de la Estrategia, Jazmin Carvajal Conteras, mediante él envió de comunicaciones por correo electrónicos y difusión en grupos de WhatsApp de las actividades y acciones a realizar.
9	Atender la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor frente al tema de salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan en su objeto contractual.	Si	***02/05/2025:** Se brindó apoyo a la profesional comunitaria en el diseño metodológico del evento Bingo Familiar "A Movernos por la Paz", el cual se enmarca en la Línea Estratégica orientada a la promoción de la convivencia pacífica, el fortalecimiento del tejido social y la construcción de paz entre los firmantes del acuerdo, sus familias y la comunidad en general. ***28/05/2025:** Participé en la Mesa de Generación de Ingresos BIE/PRE/BES/BEFP, coordinada por el líder del equipo de Sostenibilidad Económica, con el objetivo de contribuir al diseño, articulación y fortalecimiento de estrategias orientadas a la generación de ingresos en los diferentes procesos misionales. ***28/05/2025:** Participación en la socialización de la Circular 012 – Gestión de Viajes 2025, en la que se presentaron los lineamientos actualizados para la planeación, solicitud, legalización y seguimiento de desplazamientos y comisiones. Se abordaron temas clave como tipologías de viaje, procedimientos y tiempos de legalización, requisitos para eventos con comisiones, visitas a proyectos productivos, y los indicadores de cumplimiento establecidos para el Grupo de Gestión de Viajes. ***28/09/2025**: Participé en el espacio virtual de orientación sobre el cargué de pagos en SECOP II, liderado por el equipo administrativo del Grupo Territorial Arauca. Durante la sesión se brindaron directrices y aclaraciones sobre el procedimiento adecuado para registrar y reportar pagos en la plataforma.
10	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Si	***02/05/2025:** Participé en un espacio virtual junto con el enlace del equipo de Enfoques Étnicos a nivel central, en el cual se revisó la metodología a implementar el 23 de mayo en la galería "Mi Historia en Colores", actividad enmarcada en el evento “Hilando Historias, Sanando Caminos”. ***05/05/2025:** Participé en la reunión virtual convocada por la profesional de seguimiento titulada “Planeación de actividades ciclo anual 2025 – PRI”. Durante el encuentro, se socializó con los y las facilitadoras la metodología de apoyo para la sensibilización y promoción del acompañamiento psicosocial en el marco del PRI, así como el código correspondiente a registrar. **** Los días 20, 21 y 22 de mayo** participé en el espacio pedagógico del PRI y en el ejercicio de orientación misional de la Subdirección Territorial – Grupos Territoriales 2025, convocado por la Unidad Técnica de Reincorporación (UTR). ***29/05/2025:** Participé en el espacio de transferencia metodológica de la Estrategia de Acompañamiento Psicosocial - Acción 1.1.2.1.1, con el objetivo de recibir orientación técnica por parte de la Unidad Técnica de Reincorporación. Esta orientación busca facilitar el avance en el diseño y ejecución de campañas comunicativas orientadas a la sensibilización, divulgación y promoción del proceso de acompañamiento psicosocial.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
458	-	2025	Mensual	*1/05/2025*	A	*31/05/2025*

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas	**SI:**	x	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	x	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	x	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	x	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Jessenia Mondragon Carabali

Firmado digitalmente por Jessenia Mondragon Carabali

Nombre: JESSENIA MONDRAGON CARABALI

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Firmado digitalmente por Maria Fernanda Anzola Galindez

Nombre: MARIA FERNANDA ANZOLA GALINDEZ

Cargo: Coordinadora encargada

Fecha: *19/05/2025*

Firmado digitalmente por Rosalba Ojeda Reina

Nombre: ROSALBA OJEDA REINA

Cargo: Coordinadora

Fecha: *31/05/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx